

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 227

Impreso el día 6 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

SUMARIO: **Congreso** Sindical “Mundo del trabajo libre de violencia y acoso”, organizado por la Red Nacional Intersindical contra la Violencia Laboral, que se llevará a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, de manera virtual y gratuita. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mounier** y **otros/os**. (5.499-D.-2020.)

– *Fabio J. Quetglas*. – *Estela M. Regidor Belledone*. – *Alicia Terada*. – *Marisa L. Uceda*. – *Natalia S. Villa*. – *Hugo Yasky*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mounier y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del Congreso Sindical “Mundo del trabajo libre de violencia y acoso”, organizado por la Red Nacional Intersindical contra la Violencia Laboral. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede, como proyecto de resolución.

Vanesa Siley.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mounier y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del Congreso Sindical “Mundo del trabajo libre de violencia y acoso”, organizado por la Red Nacional Intersindical contra la Violencia Laboral; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Sindical “Mundo del trabajo libre de violencia y acoso”, organizado por la Red Nacional Intersindical contra la Violencia Laboral, que se llevará a cabo de manera virtual y gratuita durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año.

3 de noviembre de 2020.

Vanesa Siley. – *Albor Á. Cantard*. – *Claudia B. Ormachea*. – *Carlos Y. Ponce*. – *Mario H. Arce*. – *Lía V. Caliva*. – *María S. Carrizo*. – *Carlos A. Cisneros*. – *Walter Correa*. – *Silvana M. Ginocchio*. – *Dolores Martínez*. – *María R. Martínez*. – *Martín N. Medina*. – *Patricia Mounier*.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De su interés la realización del Congreso Sindical “Mundo del trabajo libre de violencia y acoso” organizado por la Red Nacional Intersindical contra la Violencia Laboral, a llevarse a cabo de manera virtual y gratuita durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año.

Patricia Mounier. – *Rosana A. Bertone*. – *Esteban M. Bogdanich*. – *Lía V. Caliva*. – *Mabel L. Caparros*. – *Pablo Carro*. – *Carlos A. Cisneros*. – *Walter Correa*. – *Estela Hernández*. – *Susana G. Landriscini*. – *María R. Martínez*. – *Gisela Marziotta*. – *Claudia B. Ormachea*. – *María L. Schwindt*. – *Vanesa Siley*. – *Ayelén Sposito*. – *Liliana P. Yambrún*. – *Hugo Yasky*.